



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**El subsidio del 35 % otorgado por el estado peruano y su  
impacto en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L  
periodo 2020 - Chimbote**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTOR:**

Liñan Gilio, Nick Jherson ([orcid.org/0000-0002-2081-4218](https://orcid.org/0000-0002-2081-4218))

**ASESOR:**

Mg. Sandoval Nizama, Genaro Edwin ([orcid.org/0000-0003-4662-4778](https://orcid.org/0000-0003-4662-4778))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Finanzas

**CHIMBOTE - PERÚ**

**2020**

## DEDICATORIA

Este trabajo principalmente se la dedico a mis padres porque gracias a ellos esto no hubiera sido posible, admiro el empuje, las ganas, el empeño que pusieron en mí para poder estudiar responsablemente; a mis hermanos que, gracias a su optimismo, su positivismo hizo que salga adelante cada etapa estudiantil.

## AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios y a mi familia por haberme inculcado los valores necesarios para no desviarme del camino del bien, a mis amigos por sus buenos deseos, a la universidad César Vallejo por darme la oportunidad de culminar mis estudios y aprender de ello y por último y no menos importante a todos mis maestros desde el jardín de niños hasta la universidad, cada palabra, cada enseñanza, cada resondro, créanme que lo tendré presente, mil gracias por sus enseñanzas los llevare dentro de mí para siempre.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.INTRODUCCIÓN .....	1
II.MARCO TEÓRICO .....	6
III.METODOLOGÍA.....	11
3.1Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2 Variables y Operacionalización .....	12
3.3 población, muestra y muestreo.....	13
3.4 técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5 procedimientos.....	14
3.6 método de análisis de datos .....	15
3.7 aspectos éticos.....	15
IV.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....	15
4.1 recursos y presupuesto.....	15
4.2 FINANCIAMIENTO .....	17
4.3 CROOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	17
V.RESULTADOS.....	18
5.1 Desarrollo integral del caso.....	18
5.1.1 Ficha técnica .....	18
5.1.2 Reseña histórica .....	18
5.1.3 Misión .....	19
5.1.4 Visión.....	19
5.1.5 Organigrama .....	19
5.1.6 problemática.....	19
5.2 objetivos General y específicos.....	21
5.2.1 Determinación de objetivo general .....	21
5.2.2 Determinación de los objetivos específicos .....	21
5.3 prueba de hipótesis .....	26
VI.DISCUSIÓN.....	28
VII.CONCLUSIONES.....	30

VIII.RECOMENDACIONES .....	32
IX.REFERENCIAS .....	33
X.ANEXOS .....	35

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L

Para fines de estudio utilizamos técnicas e instrumentos como es la guía de análisis documental y la guía de entrevista, estas herramientas nos permitieron recolectar información relevante para realizar nuestro trabajo de investigación donde se analizó estados financieros como el estado de situación financiera y flujo de efectivo.

Se procedió a realizar los ratios de liquidez correspondiente para recolectar los datos necesarios para el estudio y así poder relacionarlo con el subsidio del 35%, entonces al tener ambos datos se procedió a realizar las prueba de estadística R de Pearson lo cual nos arrojó un resultado negativo con respecto a la correlación de ambas variables lo cual nos indicó que existía un relación débil entre los subsidios y la liquidez esto se debió a que el subsidio fue un incentivo no permanente en el sector económico, más los ratios que en cualquier momento del periodo económico pueden elaborarse, arrojarían resultados correlacionales débiles por ende al tener unos indicadores de liquidez buenos a pesar de la suspensión de actividades a nivel nacional la empresa en estudio pudo ser capaz de preservar el empleo de los trabajadores y empezar sus actividades económicas de manera no optima pero si con restricciones ya que hoy en día hay poca afluencia de pasajeros por la propagación del Covid 19.

**Palabras clave:** Ratios, indicadores de liquidez, factores económicos.

## ABSTRACT

The main objective of this research work was to determine the impact of the 35% subsidy granted by the Peruvian state on the liquidity of the Cial Bus E.I.R.L

For study purposes we use techniques and instruments such as the document analysis guide and the interview guide, these tools allowed us to collect relevant information to carry out our research work where financial statements such as the statement of financial position and cash flow were analyzed.

The corresponding liquidity ratios were carried out to collect the necessary data for the study and thus be able to relate it to the 35% subsidy, then, having both data, we proceeded to perform the Pearson R statistics test, which gave us a result negative regarding the correlation of both variables, which indicated that there was a weak relationship between subsidies and liquidity, this was due to the fact that the subsidy was a non-permanent incentive in the economic sector, plus the ratios than at any time in the period economic results can be elaborated, they would yield weak correlational results, therefore, having good liquidity indicators despite the suspension of activities at the national level, the company under study was able to preserve the employment of workers and start its economic activities in a non-optimal way but with restrictions since nowadays there is little influx of passengers due to the spread of Covid 19 .

Keywords: Ratios, liquidity indicators ,economic factors.

## I.INTRODUCCIÓN

En la actualidad el planeta está pasando por una grave crisis humanitaria debido al nuevo virus llamado Covid-19. A raíz del comunicado oficial de la organización mundial de salud (OMS) cientos de países tomaron medidas inmediatas para reducir el impacto que provoca esta epidemia, como también hubo otras naciones que actuaron mucho antes de que esto se convirtiera en un fenómeno mundial evitando que se convirtiera en un efecto bola de nieve que nadie podría controlar, países (Taiwan) que el 31/12/2019 implemento muchos controles en los vuelos esto con la finalidad de frenar la propagación del virus, dando una clase magistral de como anticiparse al riesgo (wikipedia.org, 2020) ,todo esto dependerá de la idiosincrasia de las diferentes naciones en el globo terráqueo. A continuación, se mencionarán algunas medidas económicas en beneficio de las empresas, sobre todo dirigido a las pymes; apoyos tales como los subsidios gubernamentales, entre otras medidas implementadas por los diferentes países ante esta crisis que a la fecha ha causado la defunción de 200 000 seres humanos aproximadamente arrastrando junto a ella una recesión económica mundial.

Según el portal web (igo.org, 2020)en Gran Bretaña se ha establecido una protección del 80% de los préstamos a las PYMES adicionalmente se ha incorporado una financiación de 2200 millones de libras y esterlinas a los gobiernos locales para que ayuden a las pequeñas empresas. En uno de los Tigres Asiáticos en Corea del sur se ejecutó el plan llamado reducción del IVA que beneficiará a las empresas que no superen los 60 millones de won surcoreanos anuales.

Según el portal web (canada.ca, 2020)Canadá implemento una serie de medidas entre ellas un subsidio salarial del 10% la cual permitió a los empleadores elegibles reducir la cantidad de la deducción de nómina requerida para ser remitida a la CRA (agencias de impuestos de Canadá), como también llevo a cabo el subsidio salario de emergencia de Canadá (CEWS) que apoya a los empleadores más afectados por la pandemia y protege los empleos de los canadienses, este subsidio generalmente protege el 75% del sueldo de un dependiente hasta 847 dólares

canadienses por semana, cabe recalcar que abarcará a todos los colaboradores de diferentes ambientes y de todos los espacios que hayan tenido deficiencia en su rentabilidad bruta no menor a un 15% en el mes de marzo y un 30% en el mes de abril y mayo. Para los empleadores que son elegibles tanto para el CEWS como para el Subsidio de Salario Temporal del 10% en un periodo, cualquier beneficio del subsidio de salario temporal del 10% para la remuneración pagada en un período específico generalmente reducirá el monto disponible para ser reclamado bajo el CEWS en ese mismo periodo. Cabe recalcar que dicho programa tendrá vigencia por un periodo de 12 semanas, del 15 de Marzo al 6 de Junio de 2020.

En el Perú se dictó el decreto supremo N° 008-2020-SA se declaró al suelo patrio en estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por un tiempo límite de 90 días esto con la finalidad de revertir el contagio y la propagación del COVID 19, por eso el estado peruano se vio en la obligación de crear programas de financiamiento por un límite de 12 puntos del PBI para así darle frente al COVID 19, el cual ascendía a un total de 90 mil millones de soles. Así mismo, al mismo tiempo se creó un decreto de urgencia N° 027-2020 se dictaron medidas adicionales para ayudar a reducir el impacto en la economía peruana por la alta transmisión del COVID-19, entre estas medidas implementadas se encuentra la autorización de otorgar un bono de 380 soles a favor de los hogares de pobreza o pobreza extrema a través de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Para efectos de la preservación de empleo de los trabajadores del sector privado, los empleadores recibirán un subsidio del treinta y cinco por ciento por cada trabajador dependiente que no sobrepase los S/1500 como remuneración bruta. El decreto de urgencia N°029-2020 tuvo como finalidad inyectar dinero a las micro y pequeñas empresas por medio de préstamos para el capital de trabajo, así como también para su reestructura y refinanciamiento con el fin de impulsar su desarrollo, para la cual se creó el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE-MYPE) donde se transfirió por intermedio de la Dirección del Tesoro Público la suma de 300 millones de soles. Y por último para aquellos emprendedores que manejan una microempresa, estas por ley no depositan CTS a sus trabajadores por eso el estado subvencionara con S/760 mensuales por tres meses.

Actualmente la empresa CIAL bus E.I.R.L una empresa de servicio dedicada al transporte vía terrestre de pasajeros interprovincial se encuentra en inactividad por

la propagación del COVID-19 cumpliendo con las formalidades que el estado peruano implantó.

Formulación del problema:

¿Cuál es el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL bus E.I.R.L periodo 2020?

Justificación del estudio:

Se considera tres puntos importantes, como la justificación teórica, la presente investigación se sostuvo sobre textos, características, clases entre otros aspectos teóricos y así poder crear un debate académico si estas herramientas brindadas por el estado peruano son las más óptimas para afrontar esta crisis sanitaria que hoy padecemos, como justificación practica ya que esta investigación tiene como propósito brindar alternativas de solución al problema que tiene la empresa Cial Bus E.I.R.L , creando estrategias a raíz el conocimiento existente y por último la justificación metodológica ya que la investigación se apoya en la recolección de datos esta investigación además será ayuda para realizar investigaciones posteriores.

Asimismo, tenemos como objetivo general: determinar el impacto del subsidio del 35% otorgado por parte del gobierno a la empresa CIAL Bus E.I.R.L, y como objetivos específicos que se establecieron en la presente investigación tenemos: analizar el decreto legislativo que promueve esta iniciativa, analizar e interpretar la liquidez a través de ratios en la empresa CIAL BUS primer semestre 2019-2020 y analizar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL bus E.I.R.L

En la presente investigación tenemos 2 clases de hipótesis la primera, como hipótesis central: si existe impacto del subsidio del 35% entregado por el estado peruano en la liquidez de la organización CIAL BUS E.I.R.L y como hipótesis nula: no existe impacto del subsidio del 35% entregado por el estado peruano en la liquidez de la organización CIAL BUS E.I.R.L.

## II.MARCO TEÓRICO

Para desarrollar la presente investigación nos basamos en las variables; subsidio y liquidez entonces se procedió a realizar la recolección información y antecedentes mediante artículos científicos, tesis, revistas, afiches, páginas web, todo material informativo que tenga relevancia y esté relacionado con el presente proyecto se tendrá en consideración para ayudar a resolver el problema de la empresa en estudio.

(Cano, 2020) Una de las siete naciones de las 115 que evaluó la Organización para, Cooperación del Desarrollo Económicos (OCDE) que no han terminado sus planes fiscales para que sus negocios puedan enfrentar la irrupción del coronavirus (Covid-19), es México. Sin embargo, la nación se destaca por no implementar ninguna de las tres principales recomendaciones de tacataca, incluidas las extensiones de impuestos, la moratoria de la deuda tributaria y los subsidios a los sitios. Según él, con la asignación de estas instalaciones al sitio de al menos el 80%, el número de empresas con problemas de liquidez podría disminuir del 30% al 10% después de dos meses de intervención. Esto contrastaría con el caso en que no se tomaron precauciones.

De ser esto cierto, la apatía fiscal es la política gubernamental menos costosa y más eficiente, seguida de las moratorias por obligación. Las mejores soluciones son también las más caras: los subsidios de sitio.

(Arce, 2020) El gobierno costarricense está buscando obtener liquidez para hacerle frente a la emergencia nacional que está pasando estos momentos, uno de las prioridades de este estado fue brindar bonos a personas necesitadas por la suspensión de actividades económicas, ello incluye a quienes tuvieron resultados negativos en sus ingresos mensuales. Al mismo tiempo el ejecutivo correrá buscar préstamos para obtener liquidez y así entender sus gastos normales del funcionamiento gubernamental.

(Jueguen, 2020) El Gobierno Argentino decidió autorizar la entrega de un subsidio del 50% con referencia a los salarios de las empresas de trabajadores privados. La cámara de mediana empresa (CAME) informó que más del 50% de las empresas aún no han sido beneficiadas. En el programa ATP tiene como objetivo la reducción del pago en un 95%.

(COVID19 Trabajadores con contrato suspendido por subsidio de 70% de salario base, 2022) Este artículo periodístico nos dice que en Cabo Verde los trabajadores cuyos contratos sean suspendidos a raíz del Covid-19 tendrán un subsidio del 70% del salario bruto, asumido en un 35% por el INPS y la otra mitad por el empleador. Para reducir los efectos sobre la liquidez de las empresas la tesorería pública procederá al pago inmediato de las facturas de los proveedores que estén pendientes.

En Inglaterra (Zeng, 2012) concluye que los subsidios basados en impuestos apoyándose en los criterios de un gobierno central son más justos y transparentes de los que no lo están, lo que significa que los tratos bajo la mesa son más propensos. Los análisis econométricos basados en un modelo modificado de Ohlson (1995) arrojaron tres hallazgos relevantes para la investigación. La primera, los subsidios gubernamentales tienen un valor relevante e influye en el mercado de valores del estado. En segundo lugar, la importancia de los valores del subsidio es materialmente mayor para empresas sanas que para empresas en dificultades. Esto implica que los inversores anticipan los mayores beneficios del subsidio del gobierno para poder convertir este subsidio en rentabilidad futura. Y finalmente los subsidios entregados a través de canales más transparentes es decir los subsidios basados en impuestos tienen más valor que aquellos otorgados a través de canales más oscuros lo denominados subsidios no basados en impuestos.

En Portugal (Chattopadhyaya, 2012) concluye que la industria cinematográfica de la unión europea queda avasallada por la industria cinematográfica estadounidense, esto pone al descubierto la desconexión entre los políticos y realidades de mercado, entonces los mecanismos nacionales de ayuda estatal llegaron a un acuerdo en tomar medidas inmediatas para atraer inversión extranjera

de EEUU y se ha observado una carrera de subsidios en los últimos años en los países de Reino Unido y Europa del Este ( Hungría, República Checa, Bulgaria); la política de la Unión Europea era justamente monitorear las reglas de competencias de los estados miembros y así a través de los subsidios alentar los esfuerzos nacionales para promover la producción audiovisual mediante los subsidios gubernamentales.

(Bruhn, 2016) Concluye que los resultados que sugiere el programa de subsidio salarial mexicano fue una herramienta eficaz para abordar desempleo a raíz de una crisis, sin embargo, la investigación no encontró evidencia de que los subsidios ayudaron a preservar las habilidades específicas de trabajo, lo cual fue parte de la justificación de dicho programa Mexicano.

(Peralta, 2018) En su estudio, finalizó que la compañía en estudio ha venido gestionando de manera negativa las cuentas por cobrar lo que se traduce como deficiencia en liquidez, que al concluir su investigación se dio a conocer una serie de políticas que mejoró levemente el ratio de liquidez de 0.69 a 0.74.

En Ecuador (Minigano, 2016) concluyó en su investigación, que la excelente distribución del recurso, se encuentran relacionadas con la liquidez en los periodos 2013, 2014 y 2015, y que un mal manejo de estos recursos impactaría negativamente en la liquidez.

En Lima (Rojas, 2019), concluye que la liquidez y el IGV se relacionaban directamente, pero el personal contable no contaba con la suficiente capacitación para afrontar actualizaciones tributarias, lo que implicaría un desinterés del personal hacia los temas contables tributarios; por otro lado la empresa en estudio reflejó el poco apoyo monetario y es así que no puede afrontar sus obligaciones a corto plazo tales como el impuesto IGV, además de la diversidad funcional que tenía su colaborador contable dio a entender que dicha empresa no contaba con una adecuada gestión para llevar a cabo sus actividades económicas.

En Piura (Tello, 2019) concluye que de acuerdo a los resultados de los ratios de liquidez la organización no tiene la facultad necesaria para enfrentar sus derechos a corto plazo, por lo cual se ve obligado a recurrir al sistema bancario confirmando así que el sistema de detracciones impacta de una forma negativa en la liquidez de la empresa.

Según (Gruenberg P. T., 2007) el subsidio es la asistencia o incentivo por parte del estado , ya sea en efectivo o en especie hacia los sectores económicos y consumidores en la que el gobierno no recibirá una compensación equitativa, esto nos dice que si el subsidio le permite al productor tener retornos más altos que los que hubiera costado en situaciones normales se llama subsidio a los productores, y si los consumidores reciben bienes y servicios por debajo del valor actual de mercado se denomina subsidios al consumo.

(Bacon, Ley, & Kojima, 2010) Un subsidio es la baja de los precios en los productos de un bien o servicio de una manera no compensada de una transferencia de valor a través de agentes económicos, dicha definición abarcará las transferencias a empresas productoras como transferencias a consumidores. El financiamiento para un subsidio puede provenir de una variedad de fuentes. En general, los subsidios se utilizan para financiar la prestación de servicios a consumidores de menores recursos económicos o que viven en regiones remotas o subdesarrolladas, siguiendo el principio de servicio universal para consumidores más vulnerables. Este subsidio tiene como objetivo la equidad.

En el Perú según el decreto de urgencia 033-2020 para garantizar la preservación del empleo de las personas que generen renta de quinta categoría, los empleadores recibirán un subsidio del 35% por ciento por cada trabajador dependiente que no sobrepase los S/1500 como remuneración bruta.

(Albicetti, 2018) La liquidez conlleva que los conceptos que forman parte del estado de situación financiera se conviertan en activos dentro de un tiempo no mayor a doce meses para que la organización esté en la facultad de afrontar sus deberes hacia terceros mejorando así la situación de la misma.

Según (Andrade, 2012) En toda empresa, la obligación hacia terceras personas naturales o jurídicas pendiente liquidez y a una fecha establecida se denomina pasivos de la década débil o pasivos circulantes, esta capacidad para hacerle frente a estas obligaciones se denomina liquidez, para su respectivo estudio nos enfocamos en: caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, y existencias de mercadería. Las cuentas del activo y del pasivo a corto plazo están relacionadas, debido que, si en algún momento la empresa no pueda cubrir las cuentas del pasivo corriente, entonces se dirá que la empresa está haciendo frente a una cuestión de

liquidez. Entonces en simples palabras la liquidez está influida con la gestión de la organización.

si hablamos de liquidez y su clasificación nos sostendremos en lo que nos expresa los expertos en el tema como (Hax, 2004) que nos dice que la **liquidez corriente** nos indica la relación que existe entre los activos a corto plazo con las deudas, contando solo las que se encuentran dentro de los doce meses, también

se considera los préstamos otorgados por las entidades financieras pero que estén programadas para ser liquidadas dentro de un año; modelo para calcular es la siguiente:

**Activo corriente / Pasivo corriente**

La **liquidez absoluta** También conocida como ratio de efectividad, es la que considera solamente el efectivo disponible destinado a pagar las obligaciones a corto plazo, cabe recordar que esta fórmula no emplea las cuentas por cobrar ya que es un dinero que aún no entra a la empresa.

(Rodríguez, 2014) Nos expresa: que la solvencia absoluta detecta la velocidad de una organización para cumplir sus derechos programados, este resultado permitirá que la empresa tomar decisiones, en caso este resultado sea negativo nos indicará que existe un problema en los guías de cobranza; modelo para calcular es la siguiente:

**Caja y bancos / pasivo corriente**

Para hablar de **capital de trabajo** nos sostendremos en lo que expresa (Puente, 2006)es todo valor monetario que la entidad tiene la casualidad de pagar a los terceros dentro de la fecha limite no mayor a doce meses, así pues, este ratio produce un resultado para tener en cuenta en la toma de decisiones; modelo para calcular es la siguiente:

**Activo corriente – pasivo corriente**

La **liquidez severa** también conocido como Prueba ácida, con esta ratio se establecerá con mayor claridad las responsabilidades de una empresa a corto plazo, porque indica que sus activos están direccionados ala vente.

Según (Alva, 2016), este ratio manifiesta de una manera más precisa la capacidad de pagos que tiene una empresa, ya que solo contabiliza únicamente los activos utilizables y demandantes para poder cumplir son sus obligaciones a un plazo breve, modelo para calcular es la siguiente:

$$\text{Activo corriente} - \text{existencias} / \text{pasivo corriente}$$

### III.METODOLOGÍA

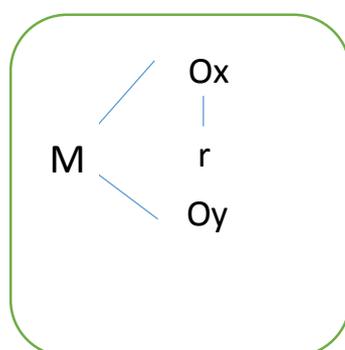
#### 3.1Tipo y diseño de investigación

- Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo **aplicada**, precisada como el tipo de investigación que busca la generación de conocimiento a partir de un problema establecido, este tipo de investigación sirve para dar respuesta a preguntas especiales y específicas, en este presente proyecto se buscará dar solución al problema que tiene la empresa de transportes Cial bus E.I.R.L.

- Diseño de investigación

Así mismo el actual trabajo tiene como diseño no experimental, transversal descriptivo - correlacional, según (Garcia, 2004) citando a Ary, Jacobsy, Razavieh(1998): el trabajo correlacionado son un tipo de investigación descriptiva que trata de determinar la relación existente entre las variables. Donde se buscará identificar la afinidad que existe entre las variables subsidio y liquidez.



Dónde:

M: empresa Cial bus E.I.R.L

Ox: subsidio 35%

Oy: liquidez

### 3.2 Variables y Operacionalización

Las variables utilizadas en la presente investigación son: Subsidio como variable independiente - cuantitativa y liquidez como variable dependiente – cuantitativa.

La **definición conceptual** de la primera variable subsidio, según (Gruenberg P. V., 2007) es definido la asistencia o incentivo por parte del gobierno ya sea en efectivo o en especies en donde el gobierno no recibirá una compensación equitativa. Es importante resaltar que solo definimos el concepto de subsidio, quedando claro la definición procederemos a definir subsidio 35 % que de acuerdo al mandato de urgencia N°033-2020 cada colaborador recibirá un bono del 35% del total de la planilla de trabajadores que no superen los mil quinientos soles como remuneración bruta, esto con el fin de preservar su empleo.

Con respecto a la segunda variable; nos referimos a liquidez para hacerle frente a sus obligaciones con terceros que no superen los doce meses, estas pueden ser medidas a través de algunas cuentas de activo existente nos dice Andrade (2013).

Como **definición operacional** definimos el subsidio 35 %, en primer lugar, el subsidio es un incentivo otorgado por el estado ya sea en dinero o en especies hacia los sectores económicos, productores, consumidores, etc. en la que el Estado no recibirá una compensación igualitaria, con respecto al 35% decimos que de acuerdo al mandato de urgencia N°033-2020 cada colaborador recibirá un bono del 35% de la suma las remuneraciones brutas totales correspondientes a los trabajadores que ganen hasta mil quinientos soles.

Con respecto a la segunda variable liquidez la definimos como el indicador que nos muestra si la empresa genera valor, está la capacidad también se traduce si puede afrontar su obligación a corto plazo es decir menos de doce meses.

El presente proyecto de investigación tiene como **indicadores** en liquidez corriente, Prueba Acida, liquidez absoluta, capital de trabajo y en subsidio tenemos requisitos y monto del subsidio

**La escala de medición** que se empleara es de razón para la variable Liquidez y para la variable subsidio 35 % será nominal.

### 3.3 población, muestra y muestreo

#### **POBLACIÓN 1**

La población a considerarse en el presente proyecto de investigación serán los estados financieros de la empresa de transportes Cial bus E.I.R.L.

#### **POBLACIÓN 2**

La población a considerarse serán los colaboradores de la empresa en estudio.

#### **MUESTRA 1**

La muestra considera el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo correspondiente al primer semestre de los años 2019-2020 de la empresa de transportes Cial Bus E.I.R.L.

#### **MUESTRA 2**

La muestra a considerarse será el gerente general y el contador de la empresa en estudio.

#### **MUESTREO**

Se utilizó el muestreo no probabilístico de esta forma llevar acabo la siguiente investigación ya que se basó en el criterio específico del investigador.

#### **UNIDAD DE ANÁLISIS**

Los estados financieros y los colaboradores de la empresa de transportes Cial bus E.I.R.L.

### 3.4 técnicas e instrumentos de recolección de datos

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Para (Vickery, 1962) <b>análisis documental</b> es la acción por la cual se extrae de un documento, información. Esta representación nos sirve para identificar documentos, facilitando su búsqueda y para informar sobre su contenido, además puede servir como sustituto de documentos.	<b>Guía de análisis documental</b> ya que este instrumento permitirá recabar información documentaria con el fin de determinar el impacto del bono del 35%.en la liquidez dela empresa.

(Grados & Sanchez, 2017) afirma que La entrevista también es un de comunicación la cual sirve para nutrirnos de información por las cuales se tomaran futuras decisiones.(p13)	<b>La guía de entrevista</b> está basado en temas, teóricos y analíticos sobre el subsidio del 35% otorgado por el estado hacia la empresa en estudio.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### FICHA TÉCNICA

Dimensión	Decreto de urgencia N°033-2020
Técnica	Entrevista
Instrumento	Guía de entrevista
Fuentes	Contador-Gerente
Nombre	Guía de entrevista para especialistas en referencia a finanzas (subsidio 35%)
Autor	Liñan Gilio Nick Jherson
Año	2020
Extensión	consta de 5 items
Correspondencia	Los ítems del instrumento son: 5 respecto a la sub categorías: Monto del subsidio, requisitos
Duración	5 minutos por persona
Aplicación	Un total de 2 especialistas, contador y gerente general
Administración	Solo una vez

*Fuente: elaboración propia*

#### 3.5 procedimientos

Para la obtención de resultados, se seguirán los siguientes pasos:

- 1- Se elaborará los instrumentos de recolección de datos como la guía de análisis documental y la guía de entrevista
- 2- Se validarán lo instrumentos a aplicar a través de juicio de experto

- 3- Se aplicarán los instrumentos de la muestra de estudio
- 4- Se recolectará la información, producto de la aplicación de los instrumentos
- 5- Se analizará e interpretará la información obtenida a través de los instrumentos

### 3.6 método de análisis de datos

Consistirá en la realización de todas las actividades que el investigador confiará los datos con el fin de alcanzar los objetivos de estudio. El tipo de análisis que se empleara es la estadística descriptiva a través del método cuantitativo, ya que se obtendrá datos numéricos porcentuales e índices, luego de la aplicación de las ratios de liquidez lo cual será comparado mediante cuadros y gráficos.

### 3.7 aspectos éticos

El presente trabajo se rige al pensamiento: La conducta no ética en la investigación científica no tiene cabida, esta debe ser erradicada por completo, aquella persona que atenta contra la ética teniendo fines personales esta corrompe no solo a la ciencia si a su persona conducta (Reyes, 2017). Por ende este trabajo de investigación no afectara la sensibilidad de las personas ni pondrá en riesgo la vida. Esta investigación cumplirá con los parámetros necesarios para asegurar una investigación de calidad.

## IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 4.1 recursos y presupuesto

- Recursos humanos:
  - ✓ Un asesor
  - ✓ Dos investigadores
- Equipos y bienes duraderos:
  - ✓ Una laptop
  - ✓ Material de oficina
  - ✓ Dos Usb

Presupuesto:

Se llegó a elaborar el presupuesto de acuerdo al sistema de nacional presupuestal del MEF para el año f 2020.

<b>BIENES</b>						
Naturaleza del gasto	Partida	Cantidad	Unidad	Precio	Precio total	
Repuestos y accesorios	2.3.15.11					
Cartuchos de tinta		3	Unid	59.00	177.00	
Subtotal						177.00
Papelería en general, útiles y materiales de oficina	2.3.15.12					
Papel bond		1	mll	15.00	15.00	
Lapiceros		2	Unid	1.00	2.00	
Folders		3	Unid	1.50	4.50	
CD		4	Unid	1.00	4.00	
Resaltador		1	Unid	2.50	2.50	
<b>TOTAL BIENES</b>						205.00
<b>SERVICIOS</b>						
Naturaleza del gasto	Partida	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total	
Servicios básicos. Comunicaciones y publicidad y difusión	2.3.22					

Servicio de energía eléctrica	de	2.3.22.11	8	Meses	70.00	560.00
Servicio de internet	de	2.3.22.23	8	Meses	150.00	1200.00
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>						1760.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						1965.00

Nº	ACTIVIDADES	2020															
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
1	Aprobación del proyecto	■															
2	Elaboración de los instrumentos		■														
3	Validación de instrumentos			■													
4	Aplicación de instrumentos				■												
5	Recolección de datos				■	■											
6	Procesamiento y tabulación de datos						■	■									
7	Análisis de datos								■	■							
8	Contrastación de la hipótesis										■						
9	Elaboración de discusión										■	■					
10	Elaboración de conclusiones											■					
11	Elaboración de recomendaciones												■				
12	Elaboración de referencias bibliográficas													■			
13	Elaboración del artículo científico															■	■

#### 4.2 FINANCIAMIENTO

El presente proyecto de investigación será autofinanciado por el investigador.

#### 4.3 CROOGRAMA DE EJECUCIÓN

## V.RESULTADOS

### 5.1 Desarrollo integral del caso

A través de la presente investigación se dio a conocer de manera parcial como el subsidio del 35% otorgado por el estado peruano impacto en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L.

#### 5.1.1 Ficha técnica

<b>Razón social</b>	: Cial Bus E.I.R.L
<b>Ruc</b>	: 20220809898
<b>Régimen</b>	: Mype Tributario
<b>Fecha de inscripción</b>	: 6 de Mayo de 1994
<b>Estado Actual</b>	: Activo y Habido
<b>Dirección</b>	: Av.buenos Aires 704
<b>Actividad económica</b>	: Servicio de transporte provincial de pasajeros, encomiendas, giros y valores
<b>Sistema de contabilidad</b>	: Computarizado

#### 5.1.2 Reseña histórica

La empresa de transportes Cial Bus E.I.R.L fue constituida el 8 de Mayo de 1994 ante el Notario Vernadez Vazquez el 6 de mayo de 1994 en Chimbote –Santa-Ancash siendo el titular el señor Julio Campomane Matos con DNI 31452255. La empresa conto con un capital inicial de 50,000 soles, su actividad principal es la de Servicio de transporte de pasajeros provincial con el fin de ser uno de las mejores empresas de transportes en la ciudad de Chimbote.

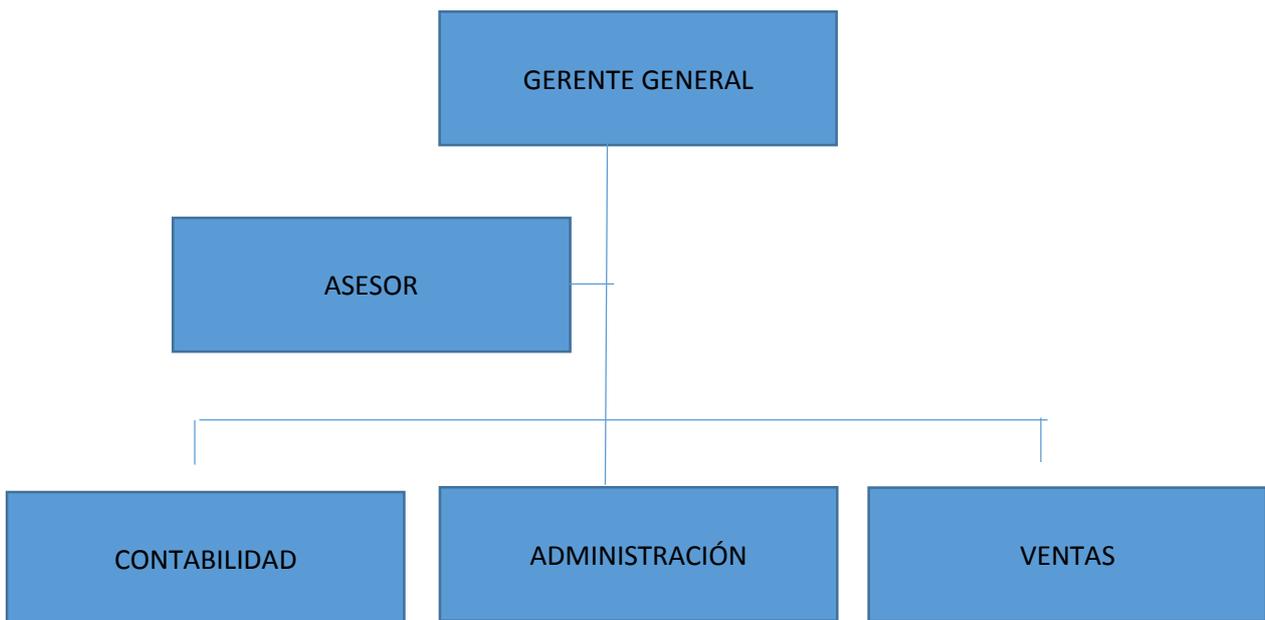
### 5.1.3 Misión

Brindar un servicio de calidad a los clientes con un ambiente agradable y cómodo mientras dura su travesía a lo largo del Perú.

### 5.1.4 Visión

Ser reconocido como uno de las mejores empresas de transportes de en la región de Ancash para el año 2022 ofreciendo un excelente ambiente tecnológico para la comodidad de nuestros pasajeros.

### 5.1.5 Organigrama



### 5.1.6 problemática

La empresa de transporte Cial Bus E.I.R. es una entidad dedicada al servicio de pasajero y carga provincial, la principal preocupación que tiene la empresa es la falta de rentabilidad ya que desde marzo del 2020 se paralizaron todas las actividades económicas del Perú por la COVID 19, ante esta pandemia el gobierno

peruano dicto una serie de medidas económicas para poder establecer la economía en las empresas privadas, entre ellas tenemos el subsidio del 35% que se otorgó a las empresas cuyo trabajadores no ganen más 1500 soles. Ante esta problemática se tendrá como objetivo determinar el impacto del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Cial bus E.I.R.L.

Tabla N° 1

*Descripción de variables subsidio 35% y liquidez.*

Descriptivos	Válidos	24
	Perdidos	0
	Subsidio	Liquidez
Media	336.35	38530
Mediana	325.50	13
Moda	325.50	
Varianza		
Desviación Estándar	16.27	68072
Coeficiente de variación		
Asimetría	0.86	1.64
Curtosis	-1.71	1.42
Mínimo	325.50	2
Máximo	358.05	179990

Interpretación: La empresa Cial Bus E.I.R.L refleja los siguientes: El subsidio tuvo un promedio de S/. 336.35 mientras que la liquidez obtuvo un promedio de 38530. Asimismo, la empresa Cial Bus E.I.R.L tuvo un subsidio menor o igual a S/. 325.50 y el otro 50% tuvo un subsidio mayor o igual a S/. 325.50. En cambio, en la liquidez obtuvo un resultado menor o igual 13 y el otro 50% obtuvo una recaudación mayor o igual a 13. La empresa Cial Bus E.I.R.L mostró una dispersidad en el subsidio en promedio de 16.27, en cambio, en la liquidez mostró una dispersidad promedio de 68072 con respecto a la media o valor central de los datos.

## 5.2 objetivos General y específicos

### 5.2.1 Determinación de objetivo general

*Determinar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL Bus E.I.R.L*

Ante esta problemática planteada en siguiente trabajo se realizó un análisis documental respectivo del estado de situación financiera y el flujo de efectivo

### 5.2.2 Determinación de los objetivos específicos

*Analizar el decreto de urgencia 033-2020 que promueve esta iniciativa.*

Para realizar dicho trabajo una entrevista a los colaboradores de la empresa Cial Bus E.I.R.L siendo el gerente general y el contador. En dicha entrevista se contrasto la siguiente información.

Por la pandemia virus Covid 19 el gobierno peruano tomó medidas drásticas en el sector economico de las Mypes para que estas tomen medidas preventivas y de esta forma no tener riesgo e impacto económico y sanitario. Uno de los decretos de urgencia que promueven la ayuda a las empresas es el decreto de urgencia N°033-2020 específicamente en el Titulo III que nos dice lo siguiente: con fines de mantener el empleo de sus colaboradores, del sector privado, el empleador que cumple con los dictámenes generados en el decreto de urgencia anteriormente mencionado, recibirán automáticamente un extraordinario bono por cada colaborador que genere renta de quinta categoría. Donde:

- El empleador debe haber registrado la declaración jurada del PDT 601- Planilla electrónica (PLAME) correspondiente al periodo enero 2020, presentada al 29 de febrero.
- El periodo laboral no debe indiciar fecha de fin o que no sea anterior al 15 de marzo.
- El umbral máximo para la remuneración bruta de cada trabajador es de 1500 soles.
- Cada empleador recibirá un subsidio no mayor al 35% de la suma total de las remuneraciones brutas mensuales.

- Los empleadores no deben estar comprendidos en la ley N° 30737 ley que expresa las reparaciones civiles por malos actos de corrupción y delito conexos.
- No serán partícipes de este subsidio los colaboradores que al 31 de diciembre del 2019 mantenga deudas tributarias exigibles coactivamente mayores 5 UIT del 2020.

Con respecto al procedimiento, con un tiempo que no sea más de 7 días hábiles contados a partir de la publicación del decreto de urgencia la Sunat procederá a la evaluación de la PLAME periodo enero 2020 donde:

- El dueño debe haber realizado toda su documentación del Seguro Social de Salud-EsSalud.
- A la suma total de remuneraciones brutas se le multiplicará el 35% lo cual tendrá como producto el bono correspondiente.
- El pago del bono se llevará a cabo en una cuenta, para esta instancia el empleador debe informar el código de cuenta interbancaria (CCI) a la Sunat.
- Con un tiempo no mayor a 2 días después de la evaluación del PLAME y la recepción del CCI del empleador, la SUNAT reenviara al banco de la nación el monto del bono que le corresponde.

*Analizar e interpretar la liquidez a través de ratios en la empresa CIAL BUS primer semestre 2019-2020*

Año	2019	2020
Detalle	ratio	ratio
Liquidez corriente	3.42	1.92

Fuente: Excel V.16

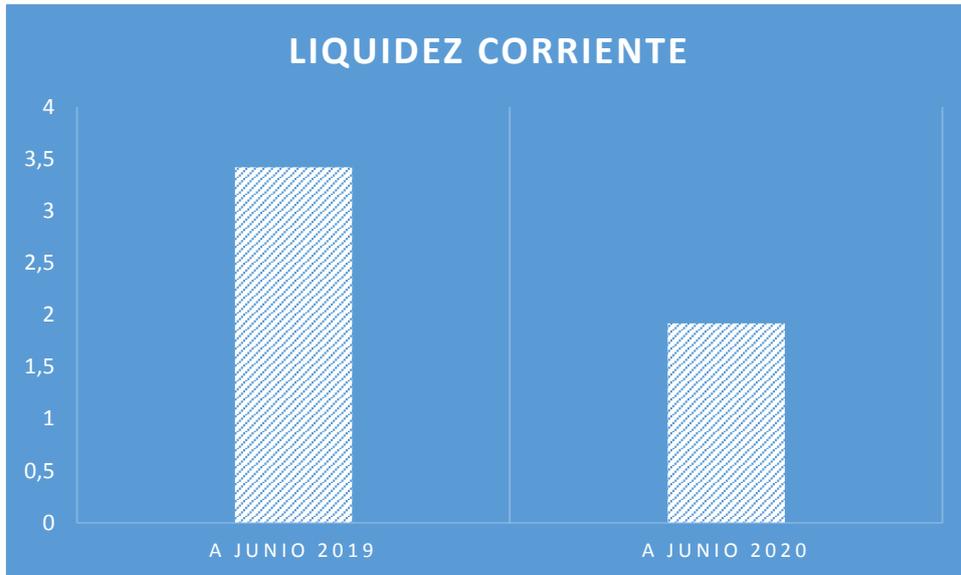


Figura 1 Relación entre los primeros semestres del año 2019 y 2020

Interpretación: >1 indicador positivo, <1 indicador negativo

Como podemos observar en el siguiente gráfico nos damos cuenta que la liquidez corriente del primer semestre 2020 ha sufrido una disminución importante con respecto a su año anterior.

En el segundo semestre del año 2019 el medidor de liquidez corriente arrojó un 3.42, y en el año 2020 del mismo periodo nos mostró un 1.92.

Esta ratio de liquidez refleja si nuestro activo corriente es suficiente para cumplir con los compromisos a corto plazo.

Año	2019	2020
Detalle	ratio	ratio
Liquidez absoluta	2.08	1.56

Fuente: Excel V.16

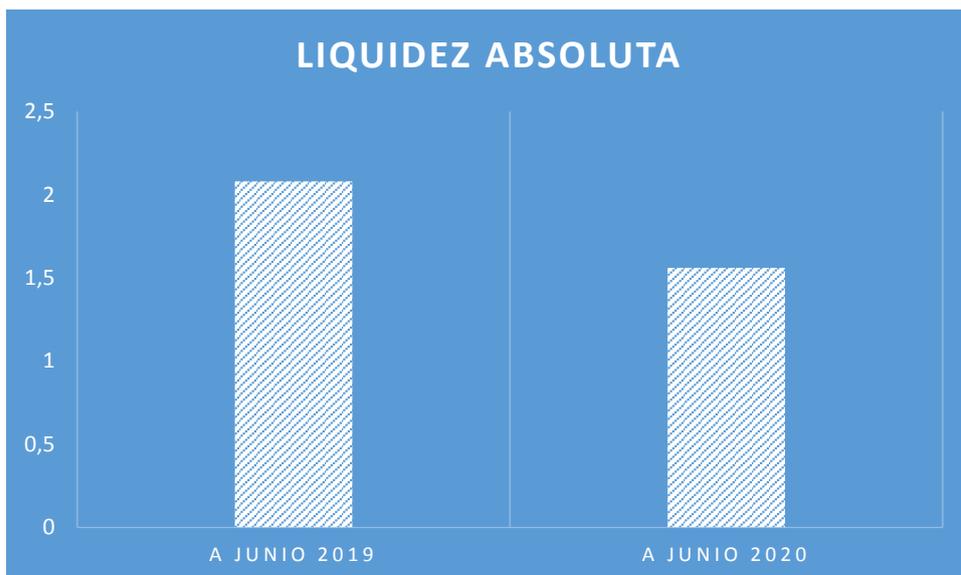


Figura II Relación entre los primeros semestres del año 2019 y 2020

Interpretación: >1 indicador positivo, <1 indicador negativo

En el siguiente grafico nos muestra la variación del indicador de liquidez absoluta del primer semestre del 2019 con respecto al primer semestre del 2020.

Este ratio nos indica la importancia del efectivo equivalente de efectivo y si esta es suficiente para poder honrar los compromisos a corto plazo.

El ratio del primer semestre del 2019 arrojó un 2.08 y el 2020 reflejó un 1.56 con una disminución del 0.52.

Año	2019	2020
Detalle	ratio	ratio
Capital de trabajo	111,687	37,899

Fuente: Excel V.16

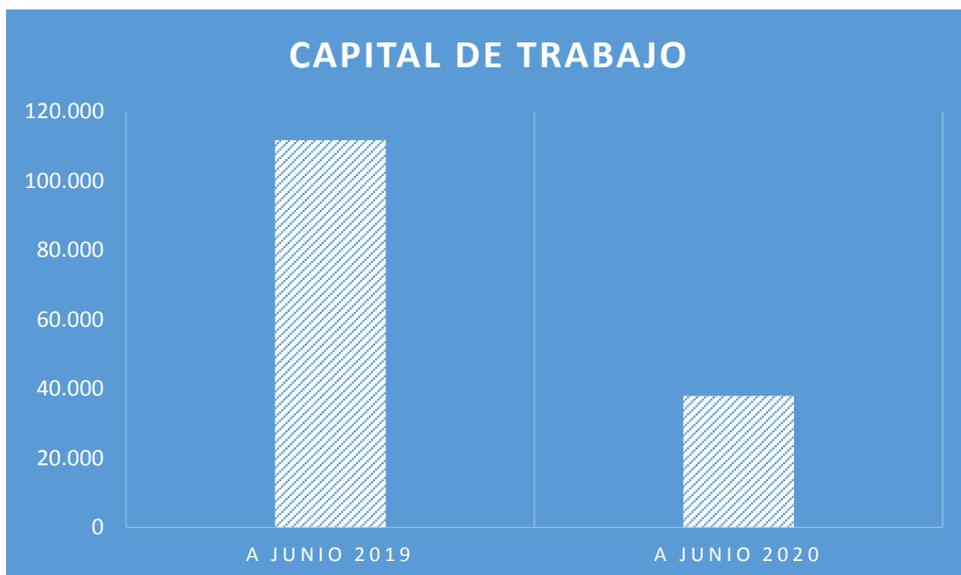


Figura III Relación entre los primeros semestres del año 2019 y 2020

Indicador: numero positivo= indicador positivo, numero negativo= indicador negativo

El indicador de liquidez capital de trabajo nos muestra una expresión numérica ya que es la resta de los activos corrientes menos el pasivo corriente.

Para el segundo semestre del año 2019 el indicador de liquidez capital de trabajo arrojó un monto de 111,687 y del mismo modo para el 2020 arrojó un monto de 37,899 haciéndose notar una disminución relevante del activo corriente del 2020 con respecto al 2019.

*Analizar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL bus E.I.R.L*

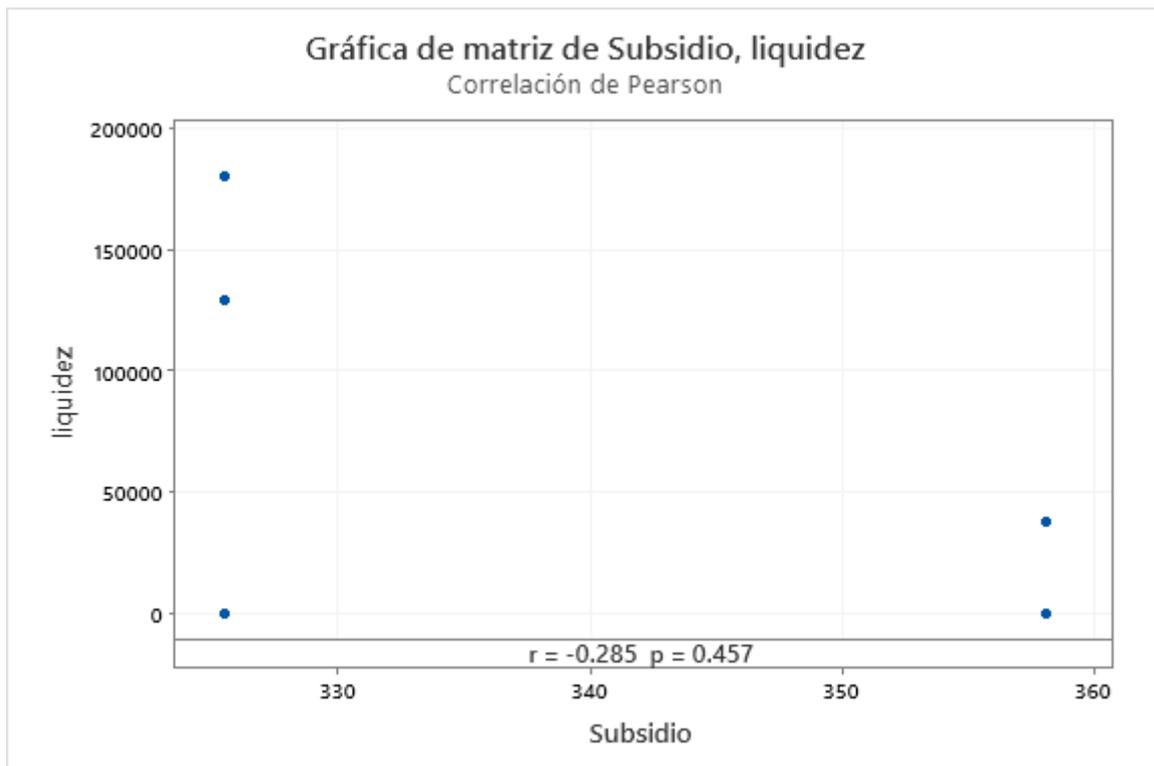


Figura IV: Grafica Subsidio 35% - liquidez

Interpretación: Según la R de Pearson se evidencia que no existe impacto del subsidio del 35 % en la liquidez de la empresa de transportes Cial Bus E.I.R.L. Esta grafica mostró la débil correlación que existe entre las variables subsidio y liquidez; el subsidio por ser una medida económica no permanente en el sector económico ya que su uso tuvo como objetivo reducir la poca circulación de efectivo en el sector privado destinado especialmente a los pagos de planilla de trabajadores.

### 5.3 prueba de hipótesis

Determinar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L.

#### **Hipótesis central**

Si existe un impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L.

#### **Hipótesis nula**

No existe un impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L.

### Hipótesis alterna

El subsidio del 35% otorgado por el estado peruano tiene impacto en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L.

Habiendo aplicado la R de Pearson encontramos los siguientes resultados:



Tabla 2

Resumen de procesamiento de datos en el SPSS

### Correlaciones

		Subsidio	Liquidez
Subsidio	Correlación de Pearson	1	-.281**
	Sig. (bilateral)		.464
	N	9	9
Liquidez	Correlación de Pearson	-.281**	1
	Sig. (bilateral)	.464	
	N	9	9

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Contamos con datos estadística con un p valor = 0.464 mayor que 0.05 demostrando que no hay ningún tipo de relación entre las variables y de acuerdo al coeficiente de R de Pearson se concluye que el subsidio no genera un impacto relevante la liquidez de la empresa de transporte Cial Bus E.I.R.L con un nivel de -0.281% En consecuencia, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis central.

## VI.DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en el presente estudio se puede inferir las siguientes discusiones e interpretaciones.

La investigación tiene como objetivo general determinar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L 2020

Según los resultados estadísticos obtenidos el subsidio del 35 % tiene una relación débil con la liquidez en la empresa Cial bus EIRL, debido a que los resultados obtenidos de la hipótesis central se aplicó la prueba de R de Pearson donde el valor del nivel de significancia o el valor de  $p=0.464$  es mayor que 0.05 , se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% lo cual nos lleva a deducir que se rechaza la hipótesis central y se acepta la hipótesis nula. Sobre lo que nos dice (cano,2020) las medidas más baratas que los gobiernos adoptan son la postergación de impuestos, pero es la medida menos efectiva, y en el Perú se llevó a cabo esta medida, pero como nos dice el autor hay otra medida más efectiva pero más costosa que son los subsidios, esta medida económica fue la que tuvo mayor protagonismo en el Perú ya que se destinó a los diferentes sectores económicos y hogares vulnerables.

Esta medida no se pudo haber logrado si no hubiese existido una buena espalda fiscal para tomar estas medidas económicas -palabras directas de la ex Ministra de economía y Finanzas María Antonieta Alva Luperdi- ya que cabe recordar que se destinó aproximadamente el 12% del PBI para poder hacerle frente a esta pandemia, no cabe duda que había un buen colchón de ahorros después de tres décadas de disciplina fiscal y escaso endeudamiento (bbc.com 2020). Finalmente estamos de acuerdo con lo que finaliza el autor (Cano,2020) ya que al aplicar estas medidas luego de 2 meses de intervención se podría reducir la cantidad de empresas con problemas de liquidez de 30 a 10 por ciento frente a un escenario de no apoyos, queda evidenciado con lo que nos dice (Andina.pe 2020) este diario: El banco central de reserva afirma que la cadena de pago en el Perú no se ha roto a raíz de los programas de subsidios al empleo.

Estamos de acuerdo con lo que nos dice (Bazan,2018) que estos ratios realizados y analizados nos servirán a futuro ya que se aprovechara para la toma de decisiones y todo ello nos brindara un diagnóstico veraz sobre la salud económica de la empresa. Los resultados de los ratios demostraron que la empresa Cial bus E.I.R.L cuenta con un buen respaldo de dinero para poder honrar sus compromisos a corto plazo a pesar de la consecuencias negativas que genero la crisis sanitaria, cabe recordar que el panorama económico varía de acuerdo a cada empresa.

Existe una diferencia drástica si de subsidios hablamos ya que en Cabo Verde se implanto un subsidio gubernamental del 70% mientras que en el Perú solo el 35%.Con respecto al subsidio de Cabo Verde el 35% ha sido otorgado por el empleado y la otra mitad corría por parte de su Instituto Nacional de Seguridad Social este organismo se encarga de velar por los trabajadores, brindándoles protección frente a riesgos que determinan perdida o reducción de la capacidad para trabajar.

Zeng (2012) entre sus 3 hallazgos más relevantes de su investigación comentaba que la importancia de los valores de un subsidios eran materialmente mayores para empresas sanas que para empresas en dificultades, podemos coincidir al respecto ya que la empresa Cial bus EIRL a través de los ratios empleados mostraron síntomas de una empresa sana y con buena liquidez a pesar de la suspensión de actividades a raíz de la propagación del Covid 19.

## VII.CONCLUSIONES

La información del presente trabajo de investigación nos permite determinar las siguientes conclusiones:

### 5.1 Conclusión General

Según el objetivo general planteado se ha logrado concluir que no existe impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa Cial Bus E.I.R.L, si nos fijamos en la figura II nos damos cuenta que el primer semestre del año 2020 la empresa en estudio arrojó un indicador de ratio de liquidez corriente de 1.96, lo que significa que la empresa cuenta con suficiente activo corriente para poder respaldar sus pasivos corrientes. Cabe recalcar que todo impacto relevante o irrelevante depende mucho del estado de salud económica de la empresa, en este caso la empresa en estudio contó con suficiente activo corriente para poder pagar la planilla remuneraciones que fue el objetivo principal del subsidio.

### 5.2 Conclusiones específicas

Según nuestro objetivo específico que consiste en el análisis del decreto de urgencia 033-2020 que promueve esta iniciativa concluimos que esta medida fue realizada con el fin de conservar el vínculo laboral entre el empleador y el empleado ya que este subsidio tendría un destino puntual que no es más que el pago de las planillas de remuneraciones siempre y cuando el empleador haya cumplido todos los requisitos correspondientes para ser partícipe de este subsidio gubernamental. Del segundo objetivo específico que nos dice Analizar e interpretar la liquidez a través de ratios en la empresa CIAL BUS primer semestre 2019-2020 concluimos que:

La propagación del Covid 19 obligó al estado Peruano a suspender las actividades económicas que no sean de primera necesidad, esta empresa que se dedica al transporte público de pasajeros provincial tuvo un cese de actividades desde el 15 de marzo hasta mediados de octubre que se levantó la suspensión de actividades como la de transporte urbano, a pesar de esta interrupción de actividades, los ratios de liquidez arrojaron indicadores positivos, lo cual nos indica que la empresa tuvo una buena espalda financiera para hacerle frente a los compromisos a corto plazo y si a esto le sumamos el subsidio otorgado por el estado peruano la empresa en

octubre estaba listo para reanudar sus actividades de manera no optima pero si con ciertas restricciones ya que por la pandemia había poca afluencia de pasajeros. Y con respecto al tercer objetivo determinar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa Cial Bus concluimos: El impacto es positivo, pero no relevante para una empresa que contó con suficiente activo corriente para pagar su planilla de remuneraciones, si hablamos específicamente del subsidio diremos que fue una buena medida para preservar el empleo de los trabajadores del sector privado, si bien no es un subsidio del 50% como en Cabo verde, no cabe duda que fue un incentivo que pudo haber sacado de apuro a cualquier empleador.

## VIII.RECOMENDACIONES

1. Debe contar con un administrador ya que esta persona contará con las cualidades necesarias para un buen uso de la planeación organización y control además del uso eficiente de recursos con el fin de garantizar una buena marcha de la empresa.
2. Se recomienda tener un manual de organizaciones y funciones (MOF) y un reglamento de organización y funciones (ROF) para plasmar la estructura organizacional de la empresa, conocer los perfiles de los trabajadores y garantizar que el trabajador conozca sus funciones dentro de la empresa.
3. Ya que la empresa en estudio cuenta con un asesor externo de contabilidad, se le recomienda tener un asesor interno para que el empleador tenga un asesoramiento permanente y más eficaz dentro de la empresa.
4. Se recomienda adquirir unidades de transportes de carga con el fin de realizar actividades de encomienda ya que la empresa tiene rutas dentro de la serranía ancashina, esto permitirá mayor alcance a nuestros clientes y futuros clientes.
5. Por lo tanto, se recomienda tomar decisiones de manera eficiente y eficaz para lograr objetivos trazados anteriormente mencionados.

## IX.REFERENCIAS

- Albicetti, R. (2018). *Finanza empresarial: Estrategia, mercados y negocios estructurados*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.
- Alva, L. (2016). *Fundamentos de contabilidad*. Universidad del Pacifico, Lima.
- Andrade, A. (2012). Interprete de ratios de liquidez. *Asesoría Económico Financiera*, D-1.
- Arce, M. A. (4 de Mayo de 2020). Subsidios,presupuesto y prestamos internacionales:la primera ruta del Gobierno ante el coronavirus. *La Nacion de Costa Rica*, pág. 1.
- Bacon, Ley, & Kojima. (2010). Fossil Fuel Subsidies in Asia. *Asian Development Bank*, 10.
- Bazan, E. (2018). Ratios de liquidez y solvencia como instrumento para la toma de decisiones de financiamiento en la empresa Transportes Yosely SRL 2016-2017. *Para optar el titulo de Contador Publico*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca.
- Bruhn, M. (2016). Can wage subsidies boost employment in the wake of an economic crisis ? evidence from Mexico. *World Bank Group*.
- canada.ca. (s.f.). Obtenido de 2020.
- canada.ca. (2020).
- Cano, J. (2020). Peligran empresas por falta de apoyo,Covid-19. *Mural*, 9.
- Chattopadhyaya, S. K. (2012). *The Problems of the European Film Industry : An evolution from "Subsidy Trap" to the advent of "Virtual Print Fee" Model*. Universidade dos Açores, Portugal.
- Covid-19: Trabalhadores com contrato suspenso terão subsídio de 70% do salário base. (24 de Marzo de 2020). *A semana*, pág. 1.
- Covid-19:Trabalhadores com contrato suspenso terão subsídio de 70% do salário base. (24 de Marzo de 2020). *A semana*, pág. 1.
- Francisco, J. (s.f.).
- Garcia, P. (2004). *Introduccion a la investigacion biantropológica en actividad física*. Caracas: colección monografias.
- Grados, & Sanchez. (2017). *La entrevista en las organizaciones*. El manual Moderno S.A.
- Gruenberg, P. T. (2007). *Subsidios: entre la sospecha y la transparencia*. CIPPEC, Buenos Aires.
- Gruenberg, P. V. (2007). *Subsidios:entre la sospecha y la transparencia*. CIPPEC, Buenos Aires.
- Hax, A. &. (2004). *Estrategias para el liderazgo competitivo*. Buenos Aires: Granica.
- [https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS\\_739405/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739405/lang-es/index.htm). (2020). Obtenido de ilo.org.
- igo.org. (2020).
- Jueguen, F. (14 de Mayo de 2020). El Gobierno extiende a mayo el subsidio a los salarios de las empresas privadas. *La Nacion de Argentina*, pág. 1.
- Mckenzie, d., & Christopher, W. (s.f.).
- Miniguano, J. S. (2016). *El manejo de recursos y la liquidez de la empresa Distplast Duque*. Universidad tecnica de Ambato, Ambato.
- Peralta, N. (2018). Politicas de credito y cobranza y la liquidez en la empresa grafica Biblos S.A año 2016-2018. *Para obtener el titulo de contador publico*. Universidad Autonoma del Peru, Lima.
- Puente, A. (2006). *Finanzas corporativas para el Perú*. Lima: Pacífico.
- Reyes, M. a. (12 de Julio de 2017). La etica en la investigacion cuantitativa. República Bolivariana de Venezuela, Puerto Cabello, Venezuela.
- Rodríguez, A. (2014). *Estrategias de planificación financiera aplicada*. Santiago de Compostela: Andavira.
- Rojas, N. (2019). *Análisis del IGV justo en la liquidez de una empresa de*. Universidad Norbert Wiener, Lima.
- Tello, j. (2019). *El sistema de destraccion y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Peru*. Universidad Catolica los Angeles de Chimbote, Sullana.
- Vickery. (1962). *Techniques modernes de documentation*. Paris: Dunod.

*wikipedia.org*. (2020). Obtenido de

[https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia\\_de\\_enfermedad\\_por\\_coronavirus\\_de\\_2020\\_en\\_la\\_Rep%C3%BAblica\\_de\\_China](https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_enfermedad_por_coronavirus_de_2020_en_la_Rep%C3%BAblica_de_China)

Zeng, C. (2012). *Three Essays in Chinese Accounting. (tesis para doctorado)*. The University of Manchester, Manchester.

## X.ANEXOS

### ANEXO 1

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
SUBSIDIO 35%	Cualquier asistencia o incentivo gubernamental, en efectivo o especie, hacia sectores privados, productores o consumidores, respecto de la cual el Gobierno no recibe a cambio compensación equivalente.	Subsidio 35 % en primer lugar el subsidio es un incentivo otorgado por el estado en efectivo o en especie hacia los sectores privados, productores y consumidores en la que el gobierno no recibirá una compensación igualitaria	Decreto de urgencia 033-2020	Monto del subsidio  requisitos	nominal
LIQUIDEZ	cuando nos referimos a liquidez financiera en el ámbito financiero nos estamos refiriendo a la capacidad que tiene una empresa para poder enfrentar sus obligaciones de corto plazo	La definimos como la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones a corto plazo lo cual será analizada mediante los ratios financieros.	Ratios de liquidez	Liquidez corriente  Liquidez absoluta  Capital de trabajo  Liquidez severa	razón

## ANEXO 2

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL SUBSIDIO DEL 35 % OTORGADO POR EL ESTADO PERUANO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CIAL BUS E.I.R.L PERIODO 2020 – CHIMBOTE		
PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO
GENERAL	GENERAL	GENERAL
¿Cuál es el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL bus E.I.R.L periodo 2020?	Si existe impacto del subsidio del 35% entregado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL BUS E.I.R.L	Determinar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL Bus E.I.R.L
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	OBJETIVO ESPECÍFICO 2	OBEJTIVO ESPECÍFICO 3
Analizar el decreto legislativo que promueve esta iniciativa	Analizar e interpretar la liquidez a través de ratios en la empresa CIAL BUS primer semestre 2019-2020	Analizar el impacto del subsidio del 35% otorgado por el estado peruano en la liquidez de la empresa CIAL bus E.I.R.L


**GUÍA DE ENTREVISTA**
**Entrevistador:** Liñan Gilio Nick

**Fecha de aplicación:**
**hora de inicio y termino:**
**Información básica:**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Alex campomane Quispe
<b>CARGO</b>	gerente general
<b>PROFESION</b>	administrador

**INSTRUCCIONES:** Se solicita a usted responder con claridad y amplia libertad a cada una de las interrogantes del presente documento, las mismas que servirán para recoger información necesaria y desarrollar con éxito el informe de investigación.

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
1	¿Qué tan perjudicial puede ser para una empresa de transporte esta suspensión de actividades a causa del covid-19?	Muy perjudicial ya que normalmente teníamos excedente de dinero y teníamos la posibilidad de cumplir con nuestras obligaciones a corto plazo muy rápido, y con esta suspensión de actividades será mucho más difícil cumplirlas.
2	¿Con este subsidio que operaciones de la empresa es una prioridad para mantenerse a salvo por el momento?	Por ahora nuestra prioridad en la empresa es mantener a nuestro personal así que lo primero debe ser el pago de nuestra planilla
3	¿Qué tan importante es la liquidez en la empresa Cial Bus E.I.R.L?	Es muy importante ya que permite el mantener el proceso operacional de la empresa sin esta no tendríamos posibilidad de generar ahorro.
4	Para poder ser acreedores de este subsidio que requisitos hay que cumplir?	La remuneración bruta de los trabajadores no superan los 1500 soles
5	¿Qué medidas tributarias son necesarias para poder ser partícipes de este subsidio?	Se realizó la declaración jurada del PDT 601-planilla electrónica (PLAME) correspondiente al periodo enero 2020 y

		<b>no haber tenido deudas tributarias al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>5</b>	<b>¿El gobierno lanzo un requisito que involucra al Essalud y su respectivo pago para poder depositar el subsidio?</b>	<b>Asi es , se a cumplido con la declaración del concepto del Seguro Social de Salud-EsSalud mediante la PLAME correspondiente al periodo Enero 2020</b>

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Julio Enrique Pacheco Torres, titular del DNI. N° 32983259, de profesión Contador Público, ejerciendo actualmente como Socio Administrador, en la Institución Estudio Pacheco & Gavidia S. Civil R. L.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (Entrevista), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Cial Bus E.I.R.L.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>
<b>Congruencia de Ítems</b>				<b>x</b>
<b>Amplitud de contenido</b>				<b>x</b>
<b>Redacción de los Ítems</b>				<b>x</b>
<b>Claridad y precisión</b>				<b>x</b>
<b>Pertinencia</b>				<b>x</b>

En Chimbote, a los 10 días del mes de Octubre del 2020.




---

**Firma**

### **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Marianela Karina Solano Campos, titular del DNI. N° 18140478, de profesión Contadora Pública, ejerciendo actualmente como Contadora, en la Institución Productos Costasol S.A.C.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (Entrevista), a los efectos de su aplicación al personal que labora en la empresa de transportes "Cial Bus E.I.R.L".

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las

siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 10 días del mes de Noviembre del 2020



CPC Mariamela Karina Solano Campos  
Matrícula N° 02 - 4576

Firma

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Ángel Javier Mucha Paitán titular del DNI. N° 17841314, de profesión Administrador, ejerciendo actualmente como docente de proyecto de Investigación, en la Institución en la UCV-Chimbote

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (Entrevista), a los efectos de su aplicación al personal que labora en la empresa de transportes “ Cial Bus E.I.R.L”.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	

Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión			x	
Pertinencia			x	

En Chimbote, a los 20 días del mes de noviembre del 2020



---

Firma

---

## Norma Internacional de Contabilidad 20

### **Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales<sup>1</sup>**

#### **Alcance**

---

- 1** Esta Norma trata sobre la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del gobierno, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.
- 2** Esta Norma no se ocupa de:
- (a) Los problemas especiales que aparecen en la contabilización de subvenciones del gobierno dentro de estados financieros que reflejan los efectos de cambios en los precios, o en información complementaria de similar naturaleza.
  - (b) Ayudas gubernamentales que se conceden a la entidad en forma de ventajas que se materializan al calcular la ganancia imponible o pérdida fiscal, o que se determinan o limitan sobre la base de las obligaciones fiscales. Ejemplos de estos beneficios son las exenciones fiscales, los créditos fiscales por inversiones, las depreciaciones aceleradas y las tasas impositivas reducidas.
  - (c) Participaciones del gobierno en la propiedad de la entidad.
  - (d) Las subvenciones del gobierno cubiertas por la NIC 41 *Agricultura*.

#### **Definiciones**

---

- 3** Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:
- Gobierno** se refiere al gobierno en sí, a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Ayudas gubernamentales** son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios. No son ayudas gubernamentales, para el propósito de esta Norma, los beneficios que se producen indirectamente sobre las entidades por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.
- Las subvenciones del gobierno** son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.<sup>2</sup>
- Subvenciones relacionadas con activos** son subvenciones del gobierno cuya concesión implica que la entidad beneficiaria debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos. Pueden también establecerse condiciones adicionales restringiendo el tipo o emplazamiento de los activos, o bien los periodos durante los cuales han de ser adquiridos o mantenidos.
- Subvenciones relacionadas con los ingresos** son las subvenciones del gobierno distintas de aquéllas que se relacionan con activos.
- Préstamos condonables** son aquéllos en los que el prestamista se compromete a renunciar al reembolso, bajo ciertas condiciones establecidas.
- Valor razonable** es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. (Véase la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*).

ANEXO 5

<b>TRANSPORTES CIAL BUS EIRL</b>				
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>				
Al 30 de Junio del 2019				
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	95,875	Tributos, Cont. Y Aportes al Sist. Pub.de		24,603
Servicios y Otros Contratados por Antic	37,565	Remuneraciones por Pagar		10,813
Cuentas por Cobrar Diversas -Terceros	24,403	Cuentas por Pagar Comerciales -Tercer		10,740
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>157,843</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>46,156</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Equipo de transporte	1,742,449	Otras Entidades		173,868
Vehiculos Motorizados	1,262,320	Facturas u Otro ocumento por Pagar		927,873
Equipo de Computo	4525	<b>Total no Pasivo Corriente</b>		<b>1,101,741</b>
Depreciacion Equipo de transporte	-1,253,472			
	1,755,822	<b>PATRIMONIO</b>		
Intereses Diferidos	524	Capital		400,000
<b>Total Activo no cte,</b>	<b>1,756,346</b>	Acreencias		16,514
		Utilidades Acumuladas		218,088
		Resultado del Ejercicio		131,690
		<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>766,292</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,914,189</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,914,189</b>

ANEXO 6

<b>TRANSPORTES CIAL BUS EIRL</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
Al 30 de Junio del 2020			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	63,718	Tributos, Cont. Y Aportes al Sist. Pub.de	13,418
Servicios y Otros Contratados por Antic	1,235	Remuneraciones y Participaciones por	10,332
Cuentas por Cobrar Diversas -Terceros	13,218	Cuentas por Pagar Comerciales -Tercer	15,850
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>78,171</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>39,600</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Unidades de Transporte	1,742,449	Otras Entidades	77,315
Propiedad Planta y Equipo	1,266,845	Facturas u Otro ocumento por Pagar	605,933
Depreciacion Acumulada	-1,682,673		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>1,326,621</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>683,248.00</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital	400,000
		Acreencias	16,514
		Utilidades Acumuladas	233,590
		Utilidad del Ejercicio	31,840
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>681,944</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,404,792</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,404,792</b>

## ANEXO 7

## FLUJO DE EFECTIVO

<b>TRANSPORTES CIAL BUS EIRL</b>	
<b>METODO DIRECTO</b>	
<b>Al 30 de Junio del 2020</b>	
Cobro a Clientes	553,184
Pago a Proveedores	(373,728)
Pago de Tributos	(65,728)
Pago por intereses	-
<b><i>Efectivo neto proveniente de A. Operación</i></b>	<b><i>113,728</i></b>
<b>Actividades de Inversión</b>	
Subsidio Gubernamental	2,704
Pago por Compra de activos	(69,585)
Pago por compra de intangibles	-
<b><i>Efectivo neto proveniente de A. Inversión</i></b>	<b><i>(66,881)</i></b>
<b>Actividades de Financiación</b>	
Pago Contrato con arrendamiento F.	(79,004)
<b><i>Efectivo neto proveniente de A. Financiación</i></b>	<b><i>(79,004)</i></b>
<b><i>Variación neta de efectivo</i></b>	<b><i>(32,157)</i></b>
<b><i>Saldo inicial de efectivo</i></b>	<b><i>95,875</i></b>
<b><i>Saldo final de efectivo</i></b>	<b><i>63,718</i></b>

## ANEXO 8

RUC : 20220809898
Empleador : TRANSPORTES CIAL BUS E.I.R.L
Periodo : 01/2020
PDT Planilla Electrónica - PLAME          Número de Orden :

Datos del Trabajador						Información declarada					
Documento de		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	Ingresos		Descuentos	Tributos y aportes del	Neto a pagar	Tributos y Aportes del
Tipo	Número					Devengado	Pagado				
01	32737250	CAMPOMANES	MATOS	JULIO	ACTIVO	1,023.00	1,023.00	0.00	132.99	890.01	92.07
01	33242378	MORENO	MORENO	GABRIEL TITO	ACTIVO	1,023.00	1,023.00	0.00	132.99	890.01	92.07
01	42764441	CAMPOMANES	QUISPE	ALEXANDER JULIO	ACTIVO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70
01	45237934	NAVARRO	GRAUS	MARISOL YESENIA	ACTIVO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70
01	45897974	CAMPOMANES	QUISPE	JOSEPH HECTOR	ACTIVO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70
01	45897975	CAMPOMANES	QUISPE	JOSEPH ALDO	ACTIVO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70
01	48039388	LEON	TUANAMA	KAREN JOSSELYN	ACTIVO	930.00	930.00	0.00	109.09	820.91	83.70
01	73086265	CAMPOMANES	QUISPE	TRAZY ANA	ACTIVO	1,023.00	1,023.00	0.00	132.99	890.01	92.07
						<b>7,719.00</b>	<b>7,719.00</b>	<b>0.00</b>	<b>991.66</b>	<b>6,727.34</b>	<b>694.71</b>



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SANDOVAL NIZAMA GENARO EDWIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "EL SUBSIDIO DEL 35 % OTORGADO POR EL ESTADO PERUANO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CIAL BUS E.I.R.L PERIODO 2020 - CHIMBOTE", cuyo autor es LIÑAN GILIO NICK JHERSON, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 24 de Diciembre del 2020

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
SANDOVAL NIZAMA GENARO EDWIN <b>DNI:</b> 09614598 <b>ORCID</b> 0000-0003-4662-4778	Firmado digitalmente por: GSANDOVALN el 24-12- 2020 11:35:29

Código documento Trilce: TRI - 0096976